

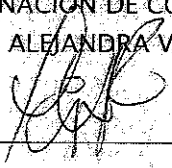
OFICIO No. CCS/C/09/2016
Mexicali, Baja California, 10 DE MARZO DE 2016

Asunto: Comisión

NOMBRE: MARTIN LEPE OLIVA
PRESENTE.-


Con fundamento en el Artículo 63 fracción I Y III de la Ley Electoral del Estado de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado PARA TRASLADARSE LOS DIAS 10,11 Y 12 DE MARZO AL MUNICIPIO DE TIJUANA, EL DÍA 10 PARA RECIBIR AL PERSONAL DE LA FEPADE, DÍA 11 PARA ATENDER EL CURSO A MEDIOS DE COMUNICACIÓN QUE IMPARTIRA EL IEIBC, FEPADE Y INE, EL DÍA 12 TRASLADO AL PERSONAL DE LA FEPADE AL AEROPUERTO DE TIJUANA, PARA LO CUAL SE REQUIERE DOS DIAS DE HOSPEDAJE DÍA 10 Y 11 DE MARZO.

AUTORIZADO POR
TITULAR EJECUTIVO
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
LIC. ALEJANDRA VAZQUEZ ROMERO



FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN DE
LA COMISIÓN

C. MARTIN LEPE OLIVA



Oficina Ejecutiva de Administración.
Oficina de Control Presupuestal.

C.P. Claudia Yadira Beltrán Castro Jefe del Departamento de Recursos Humanos.

Archivo.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
10 MAR 2016
Anal 4:18
OFICINA DE
CONTROL PRESUPUESTAL